



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

## SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

En el Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, siendo las doce horas, del día dos de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la en la oficina de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, ubicada en Palacio Municipal, sin número Tepetlaoxtoc, Estado de México, Código Postal 56070, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlaoxtoc, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la M.C. Estefani Torres Villalpando, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Brenda Dayanna Cando Ortega, Titular de la dependencia, C. Patricia Zavala Bustamante, Enlace de Mejora Regulatoria del área, previamente convocados en tiempo y forma; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión, revisión y, en su caso aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2024 de las propuestas internas:
  1. Mesas de trabajo
  2. Evidencias trimestrales
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.

Siendo las doce horas del día dos de julio del dos mil veinticuatro, en la oficina de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de acuerdo con el registro de asistencia existe quórum legal para la celebración de esta Sesión.



TEPETLAOXTOC, MUNICIPIO HEROICO

Plaza Principal, sin número, Colonia Centro, Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México.

C.P. 56070. Tel. 5959230010/5959230044



*BT*  
*Brenda Dayanna Cando Ortega*  
*Estefani Torres Villalpando*



**2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

La Lic. Brenda Dayanna Cando Ortega, procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado en todos sus puntos.

**3. Discusión, revisión y, en su caso aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2024 de las propuestas internas:**

- 1. Mesas de trabajo**
- 2. Evidencias trimestrales**

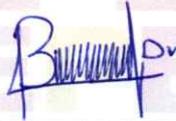
Dando continuidad al orden del día el Titular de la dependencia y, el Enlace de Mejora Regulatoria presentan el reporte de las Propuestas Internas denominadas “Mesas de Trabajo” y “Evidencias Trimestrales”, correspondiente al Segundo Trimestre que comprende los meses de abril, mayo y, junio del presente año, las cuales presentan un avance de cumplimiento del 40 %, respectivamente. Una vez agotado el punto, se somete a consideración de los integrantes el reporte del Segundo Trimestre de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, aprobándose por unanimidad de votos.

**4. Asuntos Generales.**

Para el desahogo de este punto, la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, pregunta a los integrantes si cuentan con asuntos generales que tratar, indicando por unanimidad que no hay asuntos generales que tratar.

**5. Clausura de la Sesión.**

Siendo las trece horas del día de inicio, se declara formalmente concluida la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, validándola con su firma al calce y al margen, todos los integrantes de este Comité.



**Lic. Brenda Dayanna Cando Ortega.**  
Titular de la Unidad de Planeación  
Programación y Evaluación



**C. Patricia Zavala Bustamante.**  
Enlace de Mejora Regulatoria del área.



**M.C. Estefani Torres Villalpando.**  
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

## SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE PREDIAL DEL MUNICIPIO DE TEPETLAOXTOC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, siendo las doce horas, del día dos de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la oficina de la Dirección de Predial del Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, ubicada en Palacio Municipal, sin número Tepetlaoxtoc, Estado de México, Código Postal 56070, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlaoxtoc, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Predial del Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, la M.C. Estefani Torres Villalpando, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Ing. José Octavio Meráz Sánchez, Director de Predial, C. Blanca Delia Pineda Pineda, Enlace de Mejora Regulatoria del área, previamente convocados en tiempo y forma; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión, revisión y, en su caso aprobación del Reporte del Segundo Trimestre del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.

Siendo las doce horas del día dos de julio del dos mil veinticuatro, en la oficina de la Dirección de Predial da por iniciada la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Predial del Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, de acuerdo con el registro de asistencia existe quórum legal para la celebración de esta Sesión.



TEPETLAOXTOC, MUNICIPIO HEROICO

Plaza Principal, sin número, Colonia Centro, Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México.

C.P. 56070. Tel. 5959230010/5959230044



*Handwritten signature*

*Jose Octavio Meraz Sanchez*

*Handwritten signature*

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

El Ing. José Octavio Meráz Sánchez, procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado en todos sus puntos.

**3. Discusión, revisión y, en su caso aprobación del Reporte del Segundo Trimestre del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.**

Dando continuidad al orden del día el director de Predial y, el Enlace de Mejora Regulatoria presentan el reporte correspondiente al Segundo Trimestre que comprende los meses de abril, mayo y, junio del presente año, con un avance de su cumplimiento del 40 % del Trámite y /o Servicio denominado "Constancia de no adeudo de impuesto predial y contribución de mejoras a través de internet". Una vez agotado el punto, se somete a consideración de los integrantes el reporte del Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, aprobándose por unanimidad de votos.

**4. Asuntos Generales.**

Para el desahogo de este punto, la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, pregunta a los integrantes si cuentan con asuntos generales que tratar, indicando por unanimidad que no hay asuntos generales que tratar.

**5. Clausura de la Sesión.**

Siendo las trece horas del día de inicio, se declara formalmente concluida la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Predial del Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, validándola con su firma al calce y al margen, todos los integrantes de este Comité.



Ing. José Octavio Meráz Sánchez  
Director de Predial del Municipio de Tepetlaoxtoc  
Estado de México



C. Blanca Pineda Pineda  
Enlace de Mejora Regulatoria del área.

PUEBLO CON PROSPECTIVA DE CRECIMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPETLAOXTOC 2022 - 2024



M.C. Estefani Torres Villalpando.  
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

## SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE TEPETLAOXTOC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, siendo las doce horas, del día dos de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Tesorería Municipal de Tepetlaoxtoc, Estado de México, ubicada en Palacio Municipal, sin número Tepetlaoxtoc, Estado de México, Código Postal 56070, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlaoxtoc, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Tepetlaoxtoc, Estado de México, la M.C. Estefani Torres Villalpando, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Joel Velázquez Alpuche, Titular de la dependencia, C. Jenifer Pamela Camacho Morales, Enlace de Mejora Regulatoria del área, previamente convocados en tiempo y forma; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión, revisión y, en su caso aprobación del Reporte del Segundo Trimestre del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.

Siendo las doce horas del día dos de julio del dos mil veinticuatro, en la oficina de la Tesorería Municipal da por iniciada la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, de acuerdo con el registro de asistencia existe quórum legal para la celebración de esta Sesión.



TEPETLAOXTOC, MUNICIPIO HEROICO

Plaza Principal, sin número, Colonia Centro, Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México:

C.P. 56070. Tel. 5959230010/5959230044





**2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

El Lic. Joel Velázquez Alpuche, procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado en todos sus puntos.

**3. Discusión, revisión y, en su caso aprobación del Reporte del Segundo Trimestre del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.**

Dando continuidad al orden del día el Titular de la dependencia y, el Enlace de Mejora Regulatoria presentan el reporte del Segundo Trimestre que comprende los meses de abril, mayo y, junio del presente año, con un avance de su cumplimiento del 40 %. Una vez agotado el punto, se somete a consideración de los integrantes el Reporte del Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, aprobándose por unanimidad de votos.

**4. Asuntos Generales.**

Para el desahogo de este punto, la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, pregunta a los integrantes si cuentan con asuntos generales que tratar, indicando por unanimidad que no hay asuntos generales que tratar.

**5. Clausura de la Sesión.**

Siendo las trece horas del día de inicio, se declara formalmente concluida la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Tepetlaoxtoc, Estado de México, validándola con su firma al calce y al margen, todos los integrantes de este Comité.



**Lic. Joel Velázquez Alpuche.**  
Tesorero Municipal de Tepetlaoxtoc, Estado de México.



**C. Jenifer Pamela Camacho Morales.**  
Enlace de Mejora Regulatoria del área.

PUEBLO CON PROSPECTIVA DE CRECIMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPETLAOXTOC 2022 - 2024



**M.C. Estefani Torres Villalpando.**  
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.

